FUNDAMENTOS

Gran cantidad de inmigrantes orientaron su destino hacia nuestra nación en la búsqueda de nuevos horizontes y recalaron en nuestra provincia, constituyéndose en verdaderos pioneros de esta tierra.

Los sentimientos de los inmigrantes por la patria abandonada y la necesidad de satisfacer necesidades a través de la colaboración mutua, los llevo a nuclearse originando las distintas sociedades de las colectividades de inmigrantes, lo que colaboro a mitigar los efectos del desarraigo y a velar por el cuidado de sus compatriotas y la sociedad en general.

Por ello es muy común que en cada rincón geográfico de nuestro país se encuentren funcionando estas asociaciones, realizando una función social de importancia.

La comunidad española, seguramente una de las mayores y mas arraigada en nuestro país, fue una de las pioneras en este sentido. Estas Asociaciones Españolas organizadas por los distintos residentes visten de prestigio a sus socios, quienes participan en las distintas actividades que se realizan con diferentes motivos y de acuerdo a las necesidades y vicisitudes de cada asociación.

Hoy actúan como nexo entre el estado español y cada ciudadano inmigrante ó descendiente de estos, realizando distintos trámites como documentación, becas, pensiones, acciones de colaboración mutua, de beneficencia, etc., lo que colabora a elevar la calidad de vida de los mismos.

Las Asociaciones Españolas del sur de la Provincia de Buenos Aires y de las Provincias Patagónicas se encuentran nucleadas en la Federación Regional, la que realiza anualmente su Congreso.

En el 85 Congreso Anual realizado en Coronel Pringles, mediante Acta n° 790 que adjuntamos al presente proyecto, se le ha otorgado a la Asociación Española de Socorros Mutuos de Viedma, en reconocimiento a la labor realizada a través de los años, la organización del **"86 Congreso Anual de la Federación Regional de Sociedades Españolas"** a llevarse a cabo en el mes de abril del año 2007.

En este 86° Congreso intervendrán alrededor de 50 instituciones afiliadas a la Federación, participando del mismo un número importante de personas de

otras regiones que tendrán la oportunidad de conocer la comarca Viedma- Patagones, lo que lo convierte, además de su importancia intrínseca, en un evento de difusión de la potencialidad turística de la región.

Por lo expuesto, entendemos oportuno homenajear, a través de este Proyecto de Declaración, a quienes a través de estas asociaciones han colaborado con el desarrollo provincial.

Por ello:

Autor: José Luis Rodríguez

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1.- De interés social y turístico la organización del "86 Congreso Anual de la Federación Regional de Sociedades Españolas", a realizarse en la Ciudad de Viedma los días 27, 28 y 29 de abril de 2007.

Artículo 2°.- De forma.